

# AMNISTÍA INTERNACIONAL

## Declaración pública

Índice AI: ACT 77/008/2006 (público)

Servicio de Noticias: 106/2006

26 de abril de 2006

<http://web.amnesty.org/library/Index/ESLACT770082006>

## Tarjeta roja a la trata de personas durante el Mundial

Amnistía Internacional teme que se produzca un incremento en la trata de mujeres y niñas con fines de explotación sexual durante la Copa Mundial de la FIFA que se celebrará en Alemania este verano. La organización pide a las instituciones y gobiernos europeos que hagan todo lo posible para prevenirla.

Entre el 9 de junio y el 9 de julio de 2006 se celebrará en Alemania la Copa Mundial de fútbol masculino. Se prevé que un gran número de hombres, posiblemente más de un millón, acuda a las 12 ciudades en las que se jugarán los partidos (Berlín, Colonia, Dortmund, Fráncfort, Gelsenkirchen, Hamburgo, Hannover, Kaiserslautern, Leipzig, Munich, Núremberg y Stuttgart) y que se produzca un aumento de la demanda en el sector del sexo. Existe el temor de que esto pueda provocar un aumento de la trata de mujeres y niñas con fines de explotación sexual en Alemania durante este periodo. La Asamblea Parlamentaria del Consejo de Europa ha expresado su preocupación por la posibilidad de que entre 30.000 y 60.000 mujeres y niñas sean objeto de trata con fines de explotación sexual durante el Mundial.

La trata de seres humanos es una violación de derechos humanos, incluidos los derechos a la dignidad humana, a la integridad física y mental, a la libertad de circulación, a no ser sometido a tortura y, en algunos casos, hasta el derecho a la vida. Los gobiernos deben garantizar la protección y el respeto de los derechos de las personas objeto de trata, incluidas las mujeres y niñas a quienes se obliga a ejercer la prostitución.

Por tanto, y con el fin de prevenir la trata de personas con fines de explotación sexual y de garantizar que quienes se convierten en víctimas de esta actividad obtengan la ayuda que necesitan,

### Amnistía Internacional pide:

- a la Comisión Europea que, en concordancia con la resolución del Parlamento Europeo de 15 de marzo sobre prostitución forzada en el marco de los acontecimientos deportivos internacionales, lance una campaña en toda Europa “con el fin de informar y educar al gran público, en particular a los deportistas, los admiradores y los hinchas, sobre la problemática y el alcance de la prostitución forzada y de la trata de seres humanos, pero sobre todo, y éste es el aspecto más importante, para reducir la demanda sensibilizando a los clientes potenciales”;
- a la Comisión Europea que, en concordancia con la resolución del Parlamento Europeo de 15 de marzo sobre prostitución forzada en el marco de los acontecimientos deportivos internacionales, lance una “campaña de prevención dirigida a las víctimas potenciales, informándolas de los riesgos y de los peligros de caer en las redes de la trata de seres humanos y, por consiguiente, de convertirse en víctimas de la prostitución forzada y de la explotación sexual, y proporcionándoles información acerca

- de sus derechos y de dónde pueden obtener asistencia en los países de destino”;
- a la Comunidad Europea que firme y ratifique el Convenio del Consejo de Europa sobre la Lucha contra la Trata de Seres Humanos;
- a la Unión Europea que garantice que todas las medidas existentes y futuras relativas a la trata de personas ofrecen como mínimo la misma o mayor protección que las normas mínimas contenidas en el Convenio del Consejo de Europa sobre la Lucha contra la Trata de Seres Humanos.

**Amnistía Internacional pide:**

- a las autoridades alemanas que presten atención a las formas que puede adoptar y los lugares donde se prevé que haya trata de mujeres y niñas específicamente durante el Mundial de Fútbol, incluidos barracones móviles con profesionales del sexo, entre quienes podría haber víctimas de la trata de seres humanos, situados frente a los estadios durante y después de los partidos, y que detengan y enjuicien a los presuntos responsables de trata de personas;
- a las autoridades alemanas que se preparen para el aumento previsto de la trata de personas con fines de explotación sexual prestando apoyo extra a las organizaciones pertinentes, como las ONG que gestionan líneas telefónicas para las víctimas de trata, refugios para mujeres objeto de trata y campañas estatales o de las ONG para informar a la opinión pública alemana del problema de la trata;
- a las autoridades alemanas que no repatrien a las mujeres que hayan sido víctimas de trata sin ofrecerles primero una ayuda sustancial de carácter médico, psicológico y legal. Esta ayuda no debería condicionarse a su cooperación en actuaciones judiciales contra los traficantes;
- a las autoridades alemanas que permitan que las víctimas permanezcan en Alemania durante un periodo de recuperación y reflexión que debería durar como mínimo 30 días, con arreglo a lo que establece el Convenio del Consejo de Europa sobre la Lucha contra la Trata de Seres Humanos;
- a la Federación Alemana de Fútbol que siga apoyando la campaña de ámbito nacional “Pitido final: Alto a la prostitución forzada” y que haga uso de su influencia para denunciar la trata de seres humanos y la explotación de mujeres profesionales del sexo en todas las formas posibles.

**Amnistía Internacional pide:**

- a todos los Estados que puedan convertirse en país de origen de mujeres objeto de trata durante el Mundial que realicen campañas de sensibilización sobre los riesgos de viajar a Alemania de forma irregular durante este periodo, y que apoyen a las ONG nacionales ofreciendo asesoramiento y apoyo práctico a las mujeres que hayan sido objeto de trata o que estén en peligro de serlo;
- a todos los Estados con aficionados al fútbol que vayan a desplazarse a Alemania que les sensibilicen sobre el hecho de que muchas de las profesionales del sexo que estarán en Alemania durante el Mundial podrían haber sido objeto de trata;
- a todos los gobiernos europeos que garanticen que se dispone fácilmente y en todo momento de información fiable sobre opciones de inmigración legal y sin riesgos, así como sobre los métodos empleados por los traficantes de personas, especialmente en los meses y semanas previos al Mundial;
- a todos los Estados miembros del Consejo de Europa que adopten todas las medidas necesarias para ratificar sin demora el Convenio del Consejo de Europa sobre la Lucha contra la Trata de Seres Humanos y, en el caso de la Comunidad Europea, para adherirse al mismo. Hasta ahora han firmado el Convenio 25 de los 46 Estados miembros del Consejo de Europa; el Convenio entrará en vigor una vez que lo hayan ratificado o se hayan adherido a él diez Estados.

**Amnistía Internacional pide:**

- al órgano internacional de gobierno del fútbol, la FIFA, que siga la recomendación de la Asamblea Parlamentaria del Consejo de Europa de asumir su responsabilidad de condenar la explotación de mujeres, que en ocasiones, muy lamentablemente, acompaña la celebración de eventos deportivos, y por tanto de denunciar cualquier

actividad que represente una amenaza para los derechos humanos.